



UMA Talento

Bases del concurso

Categoría canto

I. OBJETIVOS.

- ✓ Promover la participación de los alumnos en competencias y actividades sanas y recreativas que contribuyan al desarrollo de su personalidad demostrando sus diversas manifestaciones como una constante para mejorar su personalidad.
- ✓ Fomentar el dialogo, integración, participación y convivencia pacífica de los alumnos de las diferentes Carreras Profesionales de la UMA.

- ✓ Mantener nuestras tradiciones artísticas a través del canto en jóvenes talentos.
- ✓ Lograr una identificación plena del alumnado con su alma mater a través de la participación y representación en dichos eventos.

II. SOBRE LOS PARTICIPANTES.

- ✓ Los participantes podrán elegir el género musical que deseen, tanto en español como en idioma extranjero (en el caso de idiomas extranjeros, se tomará en cuenta la correcta pronunciación del idioma).
- ✓ Todos los participantes se presentarán en una gala especial preparada por la UMA que se realizará en el Campus Universitario el **20 de octubre de 2026**.
- ✓ Pueden participar estudiantes de pregrado y/o posgrado de la Universidad María Auxiliadora, con matrícula vigente o egresado.

III. SOBRE LA INSCRIPCIÓN

- ✓ Las inscripciones cierran el **14 de octubre de 2026**.
- ✓ El/la participante deberá llenar el formulario virtual colocado en nuestra página web www.uma.edu.pe/aniversario-uma En el mismo formulario deberá adjuntar la pista de su canción.

[\(ENLACE AL FORMULARIO\)](#)

IV. **SOBRE LA PARTICIPACIÓN**

- ✓ **La duración de cada presentación tendrá un máximo de 5 minutos.**
- ✓ El tiempo de duración iniciará, en el momento que empiece a sonar la música o que se realicen acciones escénicas y terminará en el instante que el participante termine de cantar.
- ✓ A la competencia asistirán personas de todos los sexos y edades. Por lo tanto será obligación de los participantes el guardar ciertos niveles de buena conducta y comportamiento correcto, esto incluye mantener un lenguaje moderado (***no se aceptarán canciones con lenguaje ofensivo, racista o soez***).
- ✓ En caso de producirse hechos ilegales durante la presentación, la responsabilidad será de exclusividad del participante y/o su apoderado.
- ✓ Si existiese una falla de responsabilidad de la organización del evento (Por ejemplo, falla de sistema de sonido) y el participante se viese afectado, se podrá repetir la participación del mismo.
- ✓ La interacción con la audiencia y/o el presentador no está prohibida si no incurre en ninguna ofensa, no se exceda del tiempo límite y no genere inconvenientes en el progreso del espectáculo.
- ✓ El participante no podrá dejar el escenario hasta finalizar su presentación. De retirarse

del escenario, su participación se dará por finalizada y no podrá regresar al escenario.

- ✓ **El participante que no se presente a la hora de su participación, según el orden estipulado en el sorteo previo al concurso, deberá esperar al final de la muestra.**
- ✓ De participar con marco musical en vivo, deberá indicar en el formulario qué tipo de instrumentos o acompañamiento traerá. En caso viniera personal ajeno a la UMA deberá enviar un correo con los nombres de esas personas (ver correos al final del documento). Estos deberán estar presentes una hora antes de la presentación.

V. SOBRE LA EVALUACIÓN.

Todos los participantes serán calificados según los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación	Pts.
AFINACIÓN: Claridad y precisión en las notas, control de la voz.	25
INTERPRETACIÓN: Expresión, emoción transmitida, conexión con el público.	25
DICCION Y PRONUNCIACIÓN: Claridad al cantar, correcta pronunciación de las palabras.	15
TÉCNICA VOCAL: Proyección, respiración, manejo de la voz (matices, fuerza, control).	20

PUESTA EN ESCENA: Presencia escénica, dominio del escenario, desenvolvimiento artístico.	15
TOTAL PUNTAJE MÁXIMO	100

VI. PREMIOS

Sólo se premiará al **PRIMER PUESTO** de cada categoría.

- Medalla
- Certificado.

VII. DISPOSICIONES FINALES.

- ✓ Todo reclamo se realizará a la Comisión Organizadora durante la realización del evento. **Para ello se deberán presentar medios probatorios fehacientes.** No se aceptarán solo alegaciones.
- ✓ Lo no estipulado en las presentes bases generales será resuelto en su momento por el comité organizador y si se amerita con los jurados.

Para más información puede escribirnos a los correos aniversario@uma.edu.pe o bienestar@uma.edu.pe también puedes llamarnos al (01) 3891212 anexos 319 o 322.